



Agradecemos su interés en apoyar a Zamorano, y deseamos que este proceso sea lo mas conveniente posible para usted, su familia o su empresa. Seguidamente encontrará una variedad de maneras para realizar su donación. Si usted tiene preguntas, por favor comunicarse con un miembro del equipo de Desarrollo Institucional de Zamorano en nuestra oficina en Washington, D.C. o en el campus universitario.

Oficina Washington, DC: Forozco@zamorano.edu o 1-202-461-2242
Correo electrónico: WDC@zamorano.edu

DONACIONES EN EFECTIVO

La manera mas fácil y directa de realizar una donación es a través de un cheque personal o cheque de caja. Favor de hacer su depósito a “EAP/Zamorano” y enviarlo por correo a: 1701 Pennsylvania Avenue, Suite 300, Washington, DC 20006. (Y agregar “USA” a la dirección si se envía a Zamorano desde afuera de los Estados Unidos.)

TARJETA DE CREDITO

Para realizar una donación segura en línea (“online”) mediante tarjeta de crédito, por favor hacerlo a través de: <https://www.zamorano.edu/en/donate-now> ó <https://www.zamorano.edu/donar-en-linea>. Si prefiere efectuar su donación con tarjeta de crédito por teléfono, por favor llamar a Fátima Orozco en la oficina de Zamorano en Washington, DC: 1-202-461-2242.

DONACIONES DE CONTRAPARTE Ó CONTRAPARTIDA

Muchas empresas tienen programas de “donaciones de contraparte” que facilitan a los empleados duplicar o hasta triplicar sus donaciones caritativas. Por Favor remitirse a su departamento de recursos humanos para indagar si su empresa tiene un programa de donaciones de contraparte y, de ser así, como se solicita la contraparte. A menudo este benefico está disponible al cónyuge del colaborador(a), asimismo a los empleados jubiladaos y miembros de la junta directiva.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS PARA DONACIONES EN EFECTIVO

Para efectuar una transferencia bancaria en efectivo o valores, por favor indicar a su banco o firma de corredores de bolsa la siguiente información:

BANCO DEL BENEFICIARIO: SWIFT: BFLBUS3M; ABA: 067009044 ; Nombre del Banco: BAC Florida;
dirección del banco: 169 Miracle Mile, R10. Coral Gables, FL 33134

INFORMACIÓN DE ZAMORANO (BENEFICIARIO): Nombre del Beneficiario: Escuela Agrícola Panamericana, Inc.; Número de cuenta: 237044888; Dirección: 1701 Pennsylvania Avenue, Suite 300, Washington, DC 20006

DONACIONES EN VALORES

Donaciones de “valores cotizados o negociados públicamente” apoyan a Zamorano a la vez que permiten a los donantes recibir exenciones tributarias aplicadas a la venta de acciones apreciadas. Para transferir valores, por favor comunicarse con Fátima Orozco en nuestra oficina en Washington, D.C. al número de teléfono 1-202-461-2242 o a (forozco@zamorano.edu) o para recibir instrucciones de transferencia, e informarle del nombre de la acción y número de valores para registrar las acciones y su nombre e intención de donación.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO DE PÓLIZAS DE SEGURO O FONDOS DE RETIROS

Usted puede establecer un legado o herencia en donación, nombrando a la EAP/Zamornao como beneficiario pleno o parcial de una póliza existente de seguro de vida, o nombrando a la universidad como beneficiario de plan calificado de pensión de jubilación. Se debe proporcionar la siguiente información para designar una donación de esta naturaleza. Nombre de Beneficiario: Escuela Agrícola Panamericana, Inc.; Número de Cuenta: 048-39199-9; Dirección: 1701 Pennsylvania Avenue, Suite 300, Washington, DC 20006.

LEGADO

Un legado en testamento es otra manera de establecer su legado en Zamorano. Un legado puede ser por un activo o monto específico, por un porcentaje de su patrimonio, o por el remanente de su patrimonio después de que se hayan efectuado otras transferencias. Un legado caritativo puede ser realizado a través de su última voluntad y testamento, o a través de un codicilo a su testamento existente. Se recomienda a los donantes coordinar con sus asesores legales y financieros ya que Zamorano no proporciona asesoría legal, fiscal o financiera. Una muestra del lenguaje que puede repasar con asesores podría ser: *“Doy y dejo en legado a Universidad Zamorano, conocida legalmente como Escuela Agrícola Panamericana, Inc., una organización exenta como descrito en Secs. 501 (c)(3) and 170 (b)(1) (A)(II) del Internal Revenue Code, la suma de _____, o _____ por ciento, o el remanente de mi patrimonio a ser utilizado a la discreción de la Junta de Fiduciarios de la Universidad, o para crear una dotación permanente para la distribución de ingresos como se describe en una Carta de Entendimiento separada entre la Universidad y mí mismo.”*

Favor de informarnos si le gustaría conversar sobre la inclusión de Zamorano en sus planes de patrimonio. Si ya lo ha hecho, favor de notificarnos para que podamos expresar nuestra gratitud y dar reconocimiento a su apoyo.